

Chile, 19 de mayo de 2026

Declaración del Comité de Infecciones Emergentes (CIE) de la Sociedad Chilena de Infectología (SOCHINF)

El Comité de Infecciones Emergentes (CIE-SOCHINF) enfatiza la importancia de fortalecer el acceso a la atención de salud y resguardar entornos sanitarios que favorezcan la confianza, como condición esencial para el control de infecciones transmisibles.

Como Comité de Infecciones Emergentes (CIE-SOCHINF) consideramos relevante contribuir al debate público respecto del rol de los establecimientos de salud en el contexto actual, particularmente en lo referido a la atención de personas migrantes.

Desde la perspectiva de la salud pública y la evidencia científica, existe consenso internacional en que el control de las infecciones transmisibles depende del acceso oportuno a servicios de salud, incluyendo diagnóstico, tratamiento y prevención¹⁻³. En este sentido, infecciones de alta relevancia en salud pública —como la infección por VIH, la tuberculosis, las infecciones de transmisión sexual, las infecciones respiratorias transmisibles y aquellas prevenibles por vacunas— se relacionan estrechamente con la oportunidad de acceso a estas prestaciones⁴⁻⁶.

La evidencia disponible muestra que la ocurrencia y la evolución de estas infecciones no se explican por la condición migratoria en sí misma, sino principalmente por determinantes sociales de la salud, tales como condiciones de vida, acceso a educación, situación socioeconómica, barreras culturales y administrativas, hacinamiento o dificultades de acceso al sistema sanitario^{3,7}. Estos factores afectan tanto a población migrante como nacional, por lo que su abordaje requiere una mirada integral. La situación migratoria irregular suele asociarse a mayores barreras de acceso a servicios de salud y protección social, lo que influye en la oportunidad de diagnóstico, tratamiento y prevención^{2,8,9}.

De este modo, la existencia de barreras de acceso —ya sean administrativas, sociales o derivadas del temor a acudir a establecimientos de salud — puede favorecer la transmisión de infecciones, al traducirse en retrasos en el diagnóstico y tratamiento, así como en menores coberturas de intervenciones preventivas como la vacunación, con implicancias tanto a nivel individual como para la salud pública en su conjunto^{3,7,9}.

Considerando que la principal responsabilidad del sector salud es velar por la protección de la salud de la población, la incorporación de funciones que puedan desincentivar la búsqueda de atención por parte de las personas, puede resultar contraproducente.

Desde el punto de vista jurídico, la Ley N° 20.584 establece el derecho de todas las personas a recibir atención de salud sin discriminación arbitraria y resguarda la confidencialidad de la información clínica, principios esenciales para el adecuado funcionamiento del sistema de salud¹⁰.

Como Comité de Infecciones Emergentes de SOCHINF consideramos que, para el adecuado control y prevención de infecciones transmisibles, las políticas sanitarias deben fortalecer el acceso oportuno a la atención, promover la continuidad de cuidados y resguardar la confianza entre las personas y el sistema de salud, basándose en principios de equidad, confidencialidad, no discriminación y evidencia científica.

En consecuencia, hacemos un llamado a que las decisiones en materia de salud y migración consideren su impacto en el control de las infecciones transmisibles, las cuales afectan tanto a personas migrantes como a población nacional. Fortalecer el acceso oportuno a la salud es una condición esencial para reducir su transmisión y proteger la salud de todas las personas.

-
1. Abubakar I, Aldridge RW, Devakumar D, Orcutt M, Burns R, Barreto ML, et al. The UCL–Lancet Commission on Migration and Health: the health of a world on the move. *The Lancet*. 2018 Dec 15;392(10164):2606–54. doi:10.1016/S0140-6736(18)32114-7 PubMed PMID: 30528486.
 2. Pan American Health Organization (PAHO). SCIENTIFIC LITERATURE REVIEW SUMMARY SHEET HEALTH STATUS: COMMUNICABLE DISEASES [Internet]. 2023 Mar [cited 2026 May 16]. Available from: <https://www.paho.org/sites/default/files/2023-08/healthmigration-communicable-diseases-2023.pdf>
 3. World Health Organization. Refugee and migrant health [Internet]. 2026 [cited 2026 May 16]. Available from: <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/refugee-and-migrant-health>.
 4. Kasaeva T, Viney K, Dias HM, Van den Boom M, Severoni S, Najjar-Pellet J, et al. Tuberculosis at the crossroads: urgent actions for migrant and refugee health in a turbulent era. *BMJ Glob Health*. 2025 Sep 18;10(9):17621. doi:10.1136/BMJGH-2024-017621 PubMed PMID: 10.1136/bmjgh-2024-017621.
 5. Halliday R, Morais B, Bouaddi O, et al. Vaccine-preventable diseases in migrants in Europe: a systematic review. *Vaccine*. 2025 Oct 24;65:127788. doi:10.1016/J.VACCINE.2025.127788 PubMed PMID: 41056757.
 6. Reyes-Uruena J, et al. Trends in new HIV diagnoses and factors contributing to late diagnosis among migrant populations in EU/EEA countries, 2014 to 2023. *Eurosurveillance*. 2024 Nov 28;29(48):2400759. doi:10.2807/1560-7917.ES.2024.29.48.2400759;TIMESTAMP:1779025326998 PubMed PMID: 39611209.
 7. Rosa DL, Valdés BC. Acceso a salud de la población migrante internacional en situación irregular: La respuesta del sector salud en Chile. *Cuadernos médico sociales* [Internet]. 2018 [cited 2026 May 16];58(4):12. Available from: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9510298>
 8. Cabieses B, Libuy M, Dabanch J, Santiago M. HACIA UNA COMPRENSIÓN INTEGRAL DE LA RELACIÓN ENTRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS: De la creencia a la evidencia para la acción sanitaria en Chile.
 9. Migración y Salud en las Américas - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. [cited 2026 May 16]. Available from: <https://www.paho.org/es/migracion-salud-americas>
 10. Congreso Nacional. Ley Chile - Ley 20584 - Biblioteca del Congreso Nacional [Internet]. 2012 [cited 2026 May 16]. Available from: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1039348>